

# Recensões

*Juan Párix, primer impresor en España*, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Caja Segovia, 2004, 303 pp.

En abril y mayo del pasado año 2004, quienes visitaron Madrid o, unos días más tarde, Segovia, tuvieron la oportunidad de disfrutar de una muestra excepcional en la que se mostraban todos los libros impresos (con ejemplar conservado) por el primer artífice de la imprenta española, Juan Párix, en la época en la que ejerció su oficio en Segovia, pasando después a Toulouse.

Con la excusa de la edición (reedición, en realidad) del facsímil del primer libro editado en España, el *Sinodal de Aguilafuente* (1472), se reunieron todos los ejemplares de Párix en una exposición que recreaba esta primera etapa de la imprenta manual en España, completada con un excelente catálogo que es, de nuevo, una excusa para reunir un nutrido ramillete de buenos trabajos sobre la imprenta, sobre Párix, sobre las artes del libro y sobre el ambiente cultural y en torno al libro en la Segovia de finales del XV.

El libro se estructura en siete apartados que, a su vez, se desglosan (sólo algunos de ellos) en varios capítulos a cargo de un especialista en la materia tratada. Cada capítulo se completa con una bibliografía específica al final del mismo, además de estar generosa y bellamente ilustrados.

El primer punto, a cargo de Manuel J. Pedraza Gracia, trata de «La imprenta primitiva», donde se explica el proceso y los materiales que los primeros impresores importaron de Alemania y que se mantuvo con pocos cambios hasta el siglo XVIII.

El segundo apartado, «La imprenta llega a España», acoge dos trabajos firmados el primero de ellos por Julián Martín Abad, «Sobre incunables españoles y sobre incunables de las bibliotecas españolas: las últimas aportaciones»; y por Fermín de los Reyes Gómez, «Orígenes de la imprenta española. Estado de la cuestión». El primero, tras una introducción general, actualiza la bibliografía de catálogos de incunables con la lista de los publicados desde 1996 (44 referencias para 24 ciudades españolas). De los Reyes actualiza las discusiones que enfrentan a varias ciudades a la hora de atribuirse la paternidad de la primera impresión española.

«Segovia, cuna de la imprenta española», tercer capítulo en el que de nuevo dos investigadores nos ilustran sobre la situación sociopolítica y cultural de la ciudad de Segovia en el siglo XV: Bonifacio Bartolomé Herrero habla de «La ciudad de Segovia en la segunda mitad del siglo XV», mientras que Ángel Galindo se centra en el «Contexto eclesial de Segovia en el siglo XV».

Cuatro artículos son los que completan el punto cuarto de este volumen, que lleva el título general de «La imprenta de Juan Párix en Segovia». El primero en introducir este tema es Fermín de los Reyes Gómez, con un trabajo que repite el título general y aborda de nuevo el problema de la atribución a Párix y a Segovia del primer libro impreso en España, y hace un recorrido cronológico por la bibliografía sobre el tema, concluyendo con una biobibliografía de Juan Párix.

También el segundo capítulo de este cuarto apartado es responsabilidad de Fermín de los Reyes, y en este caso se ocupa exclusivamente de «El *Sinodal de Aguilafuente*, primer impreso español».

Aún con el *Sinodal* en el centro de nuestra atención, Sonia Garza Merino nos descubre «Un modelo manuscrito para la edición del *Sinodal de Aguilafuente*», un bellissimo artículo que revela pequeños, sutiles, y muy significativos detalles del manuscrito que sirvió de original para realizar la edición de la obra.

Y ampliando el asunto, pero aún en el taller de Juan Párix, Fermín de los Reyes describe «Las ediciones segovianas de Juan Párix».

Capítulo quinto: «Juan Arias Dávila, patrocinador de la imprenta segoviana». El ambiente cultural de la ciudad está bien representado por la inquietud de este Obispo, patrocinador de obras y amante de los bellos libros. Dos autores, ya conocidos, se ocupan del tema. Bonifacio Bartolomé Herrero ofrece una visión general del personaje: «Juan Arias Dávila, Obispo de Segovia (1436-1497)». Fermín de los Reyes trata de su pasión bibliófila, en «El obispo bibliófilo: Arias Dávila y los libros», con una relación final de los códices que le pertenecieron.

Otro aspecto de la afición libraria del obispo Dávila se desarrolla en el punto sexto: «La encuadernación en tiempos de Párix», con un único capítulo a cargo de Antonio Carpallo Bautista, quien describe con gran precisión el estilo mudéjar observado en gran parte de «Las encuadernaciones de los libros de Juan Párix bajo el mecenazgo de Juan Arias Dávila».

El último apartado, como es de esperar, corresponde al catálogo y «Descripción de los libros» expuestos. Los diez libros (dos de ellos manuscritos) son descritos con esmerada precisión por Fermín de los Reyes y Sonia Garza, y todos ellos se completan con una nota en la que se desarrolla la historia del volumen o cualquier aspecto relevante que los autores consideren oportuno. De todos ellos, además, se reproduce alguna de sus páginas.

A pesar de la visión superficial que hemos ofrecido de este volumen, creemos que el interés de su contenido queda explícito sólo con la mención de los temas que en él se tratan y de los autores que lo firman. Como dije al inicio, un catálogo que no es sólo un catálogo, (como de hecho viene siendo habitual, felizmente, en las cada vez más numerosas exposiciones de libros que se realizan en la península).

Ana Martínez Pereira

Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Areté (Debate), 2004, 221 pp.

Es esta obra la ampliación de un estudio publicado hace diez años por el autor en *Cuadernos del CEMYR*, 2 (1994), en el que trataba «La fiesta en la Europa mediterránea medieval». De aquel trabajo se ha mantenido el esquema general de exposición y la distribución de materias, y han aumentado las fuentes de información, el alcance y la extensión.

Este libro se ha escrito desde el punto de vista del historiador y «pretende penetrar en ámbitos básicos del orden cultural creado y habitado por las sociedades europeas de la Edad Media... atendiendo a diversidades según países y épocas y también a la continuidad del sistema festivo europeo en los tiempos modernos» (p. 9). Según Ladero Quesada, «el conocimiento de las fiestas permite observar y comprender los aspectos más diversos de la sociedad desde un mirador privilegiado: creencias y formas de sacralización, elementos simbólicos y sensibilidades estéticas, transmisión de mensajes culturales, formas de sociabilidad y afirmación del reparto de funciones, consolidación de las interacciones entre grupos y manifestación tolerable de las tensiones» (p. 9), todo esto expresado, claro está, mediante un lenguaje simbólico y con incorporación de elementos lúdicos. También se preocupa el autor por la dimensión temporal de las fiestas, pues divide el tiempo en períodos y sirve para romper con lo cotidiano y como vínculo de comunicación.

Tras dejar claro cuáles son los objetivos de este trabajo (pp. 9 y 10), analizará de forma general en el primer capítulo (pp. 11 a 27) el concepto de fiesta, sus perfiles, su evolución, tipología y elementos, los aspectos principales de la fiesta tradicional y la necesidad de recuperar en nuestros días la dimensión de la vida social, el sentido de comunidad y de participación, a través del conocimiento de lo festivo en el pasado. También se estudia la fiesta como medio de regulación del tiempo, su repercusión en el sistema económico, su estrecha relación con el poder y la afirmación del orden social y cultural. Como era de esperar no podía faltar una mención a uno de los aspectos más estudiados de la fiesta, «el que se refiere a su condición de rito o ceremonia de “mediación” entre lo profano y lo sagrado» (p. 21), la actitud de la Iglesia ante la fiesta y la «cristianización» de fiestas paganas desde la Edad Media.

El segundo capítulo (pp. 29 a 61) se dedica a las «abundantes» fiestas del calendario medieval, las cuales «además de crear un ocio que se consideraba nocivo desde el punto de vista moral, perjudicaban a quienes trabajaban a jornal» (p. 30). El calendario de festividades eclesiásticas era denso pues «había en torno a un centenar de días festivos entre domingos y fiestas de guardar» (p. 31) y a todo esto tenían que añadir las fiestas tradicionales o populares (como Navidad, Epifanía, Carnaval...), las cívicas y políticas, y las patronales de cada gremio, cofradía, hermandad... «Casi la tercera parte del año era, de una manera u otra manera, fiesta» (p. 31). Miguel Ángel Ladero nos presenta en este apartado una enumeración resumida de las festividades eclesiásticas más importantes, tomando como base la bula de 1642 y datos extraídos de las Iglesias de Sevilla y Murcia (pp. 31 a 34). Y a continuación destina apartados especiales a las fiestas de invierno –Navidad, Epifanía, la fiesta del obispillo o mascaradas de invierno y Carnaval–, a las de primavera –Corpus Christi, primero de mayo y San Juan– y a los trabajos y fiestas del verano y la despedida del otoño.

En el tercer capítulo (pp. 63 a 77) se analizan las fiestas cívicas, principalmente las desarrolladas en Italia por su importancia y por su continuidad, las fiestas patronales o gremiales y, en último lugar, las fiestas familiares (nacimientos, matrimonios y defunciones).

Mención especial merece el cuarto capítulo (pp. 79 a 115), en el que se habla de las fiestas extraordinarias (políticas, cortesanas y caballerescas), las cuales manifiestan la alegría oficial, emanan del poder y se organizan con una intencionalidad bien definida. Estas fiestas extraordinarias y eventuales son más difíciles de clasificar y presentan mayor número de diferencias de desarrollo dentro del ámbito europeo. «Un tipo de fiesta muy común es el triunfo que se celebra con motivo de la entrada del rey o príncipe en una ciudad, sobre todo si es la primera vez que lo hace» (p. 79), su importancia radica en el entramado simbólico tejido en torno a la ceremonia, el cual nos muestra toda una teoría de las relaciones de poder y los cambios que se van produciendo en ellas. Además de las entradas reales hay otra serie de fiestas cívicas en honor de los reyes y sus familiares, «tales como proclamaciones o comienzos de reinado, matrimonio del rey, nacimientos de infantes o príncipes herederos, victorias guerreras (conocidas en Castilla con el nombre de “Alegrías”), etc.» (p. 89) y también funerales reales. Como era de esperar, el autor no puede dejar de hacer mención a las ceremonias y festejos caballerescos, que no eran patrimonio exclusivo de la monarquía, también los nobles y ciudadanos podían organizar eventos de ese tipo. Estas celebraciones solían incluir un torneo, justa o juego de cañas y banquete, momos y danzas, todo ello aliñado con un marcado deseo de propaganda del poder real y sus aspiraciones. Al final del capítulo se nos muestran algunos ejemplos de fiestas cortesanas o caballerescas (pp. 109 a 116): las fiestas de Valladolid en mayo de 1428, el «banquete del faisán» en Lille (1454) y algunas recepciones de embajadores en la Corte.

El quinto y último capítulo (pp. 117 a 150) está dedicado a las actividades y elementos componentes de la fiesta como las procesiones, el canto, la música y las representaciones teatrales o parateatrales dentro de las celebraciones religiosas; o los torneos, justas o pasos honoríficos dentro de las fiestas caballerescas; las corridas de toros, cacerías de animales y juegos populares.

Culmina este libro con dos ilustraciones textuales: «Las fiestas del condestable Iranzo en Jaén» (pp. 151 a 164), un ejemplo de calendario festivo en el que se mezclan fiestas militares y caballerescas con otras religiosas y populares, y los «*Días geniales o lúdicos* de Rodrigo Caro» (pp. 164 a 176), una obra escrita en 1625 e inédita hasta finales del XIX que enumera una serie de juegos y danzas tradicionales ya existentes siglos atrás.

Se incluyen al final las notas correspondientes a cada uno de los capítulos (pp. 177 a 208), este hecho provoca, en algunas ocasiones, que la lectura no sea tan fluida como pudiéramos desear.

En último lugar se añaden unas valiosísimas indicaciones bibliográficas (pp. 209 a 221), que unidas a las referencias que aparecen en las notas constituyen una buena herramienta de trabajo para los investigadores y estudiosos de los asuntos festivos en la cultura medieval.

La obra de Miguel Ángel Ladero Quesada, a pesar de prescindir en ocasiones de la visión e incluso producción literaria que rodea a estos acontecimientos festivos, es un enriquecedor instrumento de estudio para discentes e iniciados en el mundo de la literatura medieval, pues su lectura es amena y puede ayudarles a complementar y ampliar el campo de la literatura y a establecer relaciones con otras disciplinas, como la historia, la sociología, o la antropología.

María Eugenia Díaz Tena

Pedro M. CÁTEDRA & Anastasio ROJO, *Bibliotecas y Lecturas de Mujeres (siglo XVI)*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, 461 pp.

Dando resposta à falta de uma análise publicada de livros pertencentes a mulheres para todo o século XVI, Pedro Cátedra e Anastasio Rojo reuniram na obra *Bibliotecas y Lecturas de Mujeres – siglo XVI* mais de 250 inventários do arquivo provincial de Valladolid, compreendidos entre 1529 e 1599, levando a cabo um cuidadoso estudo sobre a posse do livro no feminino. Nos cinco capítulos que compõem a obra, os autores conseguem desenhar o panorama de leituras femininas na Idade Moderna e iniciar-nos nos meandros das bibliotecas de mulheres, terreno ainda amplamente por desbravar. Somos chamados, ao folhear o livro, a iniciar uma viagem ao mundo feminino do antigo regime, concretizada num discurso convidativo salpicado de testemunhos na primeira pessoa e no recurso constante a exemplos, remetendo-nos para os inventários apresentados em apêndice. Procuraremos, neste pequeno comentário, expor os aspectos centrais da obra, na expectativa de incentivar o leitor a explorá-la *motu proprio*.

No primeiro capítulo da obra, *El espacio y las personas*, os autores explicam como a escolha da Valladolid do século XVI como pano de fundo é pertinente. Local de eleição da corte durante a Idade Média e grande parte do Século de Ouro, esta povoação converteu-se num centro nevrálgico peninsular a nível político-social, assim como num ponto de referência cultural. Por tal se poderá extrapolar – com as devidas reticências e

cautelas – que os dados apresentados ao longo da obra possam ser extensíveis à mulher do séc. XVI em outros âmbitos geográficos de análogas condições urbanas. Dizemos com as devidas reticências e cautelas pois, como advertem os autores, apesar da relativa consistência e coincidência de dados e percentagens, os números dos inventários nunca poderão ser tomados como absolutos.

Mas antes de falar de bibliotecas ou leituras, impõe-se abordar a questão da alfabetização. Até que ponto tinha a mulher do séc. XVI acesso à alfabetização? Este é o aspecto tratado no segundo capítulo: *Lectura de mujeres*. Sendo Valhadolid um importante centro urbano, a alfabetização (mais ou menos aprofundada) era considerada um meio de acesso a níveis sociais superiores e, portanto, valorizada. Esta podia ser realizada a nível escolar, paroquial ou familiar – nomeadamente através da chamada «linha feminina de instrução» – o último o mais comum em Valhadolid e o mais recomendado por todo o tipo de tratadistas de pedagogia elementar<sup>1</sup>. Para além disso, também as amas podiam desempenhar um papel importante na instrução das crianças (especialmente na primeira alfabetização), professores podiam ser contratados, ou até preceptores, nas classes mais altas. Mas desde logo se sente uma marcada diferença entre a educação masculina e feminina, comprovada pelas directrizes dos moralistas e por documentos de vários tipos. Se para uma criança do sexo masculino, especialmente nas classes mais altas, era considerado imprescindível aprender os rudimentos da leitura e escrita, no caso das meninas a iniciação em labores e catequese parecia ser o suficiente. É difícil precisar até que ponto saberiam ler ou escrever, mas crê-se que, no geral, bastasse o elementar para poder ler livros de devoção, o que na maior parte dos casos não passaria da leitura fonética. Porém, é importante considerar a leitura e escrita como capacidades separadas, não interdependentes, pois, por não termos registo de muitas escritoras na Idade Moderna não podemos concluir que não houvesse igualmente leitoras, e crê-se que estas não escasseavam.

Efectivamente, mesmo não tendo acesso oficial à alfabetização, muitas mulheres adquiriam noções mais ou menos elementares de leitura e escritura por meios travessos, por exemplo, em casa de mestras ou *amigas*, onde aprenderiam labores e catequese, numa simbiose de agulha e pena. Para além disso, era comum nestes ambientes tipicamente femininos do antigo regime a prática da leitura colectiva, proporcionando um acesso oblíquo ao escrito por via da audição.

A verdade é que, apesar das inúmeras advertências de moralistas da época – como por exemplo António de Espinosa ou Pedro Sánchez – contra a (potencialmente perigosa) alfabetização da mulher<sup>2</sup>, o séc. XVI foi um período de grande expansão do alfabetismo feminino, para logo decair na passagem para o séc. XVII. Também é certo que essas mesmas críticas podem ter influenciado a curva descendente que se faz sentir a curto trecho, mas, em última análise, factores como o nível social das mulheres e o ambiente familiar em que se inseriam teriam também um peso digno de nota no acesso à instrução.

O terceiro capítulo da obra, *Bibliotecas y libros de mujeres*, dá-nos conta de como se formavam as bibliotecas femininas. Contudo, é importante primeiro compreender que em nenhum dos inventários aparece menção a *biblioteca* ou *libreria*, exceptuando o caso isolado de Elena Velázquez ao referir-se a «mis libros». Paralelamente, convém lembrar a variedade de contextos com que lidaram os autores num universo de mais de 250 inventários, i.e. se por vezes se deparavam com bibliotecas de apenas um livro (geralmente litúrgico), casos havia em que quer a dimensão da biblioteca quer a natureza dos livros suscitavam dúvidas quanto à possibilidade de se tratar de livros para uso pessoal da mulher. Será a posse do livro um critério suficiente? Pois bem, contam-nos os autores que o que vai além da posse do livro ficará no campo da especulação... Tratando-se de bibliotecas volumosas coloca-se a possibilidade de estarem inseridas em grandes bibliotecas nobiliárias, servirem fins comerciais ou serem fruto de prática de mecenato. Quanto aos conteúdos, existem exemplos de damas cujas leituras dificilmente se coadunariam com os padrões femininos da época. Por outro lado, podemos conjecturar, pelo critério de selecção de livros de algumas senhoras após a morte do marido, que em certos casos as bibliotecas eram de uso comum, especialmente ao nível de leituras espirituais e litúrgicas. A questão é que nada garante que os livros fossem lidos pelas suas possuidoras, mas também nada anula essa possibilidade.

E como se formavam as bibliotecas femininas? Apesar da escassa informação oferecida a esse nível pelos inventários e pelos registos de contas em livrarias espanholas<sup>3</sup>, sabe-se que a forma mais generalizada de aquisição de livros era através das *livrarias*, para além do crédito e do aluguer. À parte de beatas e viúvas, que

1. Especialmente se representativos da doutrina Cristã, uma vez que permitia controlar desde cedo o acesso à doutrina e impor o modelo ortodoxo.

2. Mesmo os que a defendiam, como Erasmo, Vives, João de Ávila, Frei António de Guevara e Frei Francisco de Osuna, advogavam uma cuidadosa selecção das leituras.

3. É de referir, a este respeito, o contributo excepcional do livro de contas de 1533 a 1550 do livreiro de Niza estabelecido em Maiorca, Tomás Squer.

beneficiavam de relativa liberdade e adquiriam conseqüentemente os livros por compra directa, tanto religiosas como leigas (solteiras ou casadas) se serviam de intermediários para construir as suas bibliotecas (familiares, padres, criados ou directores espirituais). Intermediários que poderiam ter uma pesada influência na selecção de leituras. Concomitantemente verificamos a tradição de transferência de livros de mãe para filha e, apesar de não ser um elemento fundamental na formação das bibliotecas, também a prática de engordar o dote com livros.

Ainda neste capítulo, destaca-se um tipo de literatura em língua romance consagrada a mulheres que testemunha a emergência de um importante número de leitoras da Idade Moderna ao Renascimento. Falamos de *Livros de Mulheres*<sup>4</sup> – cujas dedicatórias a grandes senhoras da realeza ou alta nobreza assim como a insistente presença em bibliotecas femininas nos levam a concluir que fossem de facto lidos por mulheres. É o caso de grandes sucessos livreiros do antigo regime como as obras de Frei Luis de Granada que, a par do *Audi Filia* de Juan de Ávila e dos habituais livros de horas, marcavam presença em grande parte dos inventários. É curioso verificar, a propósito das referidas dedicatórias, que após o Índice de Valdés em 1559 – de que estes livros muito se ressentiram – grande parte dos autores engenhosamente «re-dedicam» os seus livros a homens.

Passemos agora para as leituras de mulheres, tema tratado no quarto capítulo da obra com esse mesmo nome. Nos inventários encontramos livros que abrangem temáticas tão variadas como religião, letras, artes, filosofia, direito e legislação. Mas se olharmos de perto apercebemos-mos de que o campo religioso é preponderante, especialmente se tomarmos em conta os imprescindíveis livros de horas – sucesso livreiro da época pelo seu carácter formador, pela sua presença irrevogável no quotidiano feminino (mas não só, incorrendo no mercado de «leituras populares») e também pelo facto de ser acessível aos leitores mais desfavorecidos. O livro de horas, leitura por excelência feminina, era por vezes «livro único» nos inventários.

No âmbito da espiritualidade feminina merece a pena referir o caso das freiras, cujos inventários *post mortem* revelam uma certa liberdade na escolha de leituras, contrastando com a predominância de livros de orações simples nas bibliotecas femininas laicas, devido aos limites impostos pela censura. Mas em ambas as esferas também sabemos presentes livros de entretenimento, nomeadamente livros de cavalaria – os mais lidos pelas mulheres – que tantas preocupações causaram aos moralistas da época devido aos «maus exemplos» que forneciam. Quanto à poesia, esta quase não aparece referida, pelo seu carácter provisório e pessoal (bilhete escondido e destruído para usos amorosos ou sociais...), mas também por ser desaconselhada enquanto leitura feminina.

Em todo o caso, é de menção importante que muitos livros de facto lidos por mulheres escaparam aos inventários, ou por serem considerados de pouco valor – como acontece aos *pliegos sueltos* que sabemos de presença inegável – ou como forma de auto-censura, para preservar a «limpeza» da biblioteca e conseqüentemente da imagem pessoal. Se tivermos em conta a conjectura de insegurança e desconfiança vivida em relação ao livro na época, compreenderemos esta preocupação. Entre 1555 e 1565 verifica-se uma curva descendente na posse de livros, inventários e na quantidade de livros possuídos – devido ao Índice de Valdés e a disposições legais posteriores, como a pragmática de 1558 – que se inverterá apenas no fim do século, acompanhando a introdução do novo rezado e intervenções reformadoras nas obras. Mas, ainda assim, as conseqüências nas bibliotecas femininas são nefastas, considerando que a maior parte dos livros nelas presentes antes de 1559 se tornaram proibidos.

No último capítulo, *El lugar o el orden de los libros*, aborda-se a questão da conservação do livro, que no antigo regime se encontrava distribuído mais ou menos anarquicamente pelo espaço doméstico, i.e. – no caso de livros pertencentes a mulheres – podia aparecer em arcas, cofres e outros espaços de objectos femininos, ou ser transportado no quotidiano (nomeadamente livros de horas). Podia também, e frequentemente acontecia, fazer parte de oratórios pessoais. Ou, em bibliotecas maiores, encontrar-se distribuído por estantes ou caixas de livros. Somos ainda neste capítulo convidados a revisitar alguns exemplos de iconografia dos séculos XV e XVI como testemunho da crescente incorporação do livro no mundo feminino e sua aliança à imagem da mulher, nomeadamente em representações da *Virgem*.

Para finalizar somos brindados com os mais de 250 inventários detalhados que serviram de base a este estudo (apresentados em apêndice), testemunhando, concretizando e conferindo verosimilhança ao mundo na obra desvelado.

Desta forma nos permitem Pedro Cátedra e Anastasio Rojo espreitar o universo livresco feminino do século XVI. Direcção para a atenção para a posse do livro pela mulher, está claro, mas em permanente diálogo com a problemática da leitura, da história do livro e do leitor. Uma obra que não podemos deixar de recomendar.

Vera Peixoto

4. Termo surgido no mercado italiano no séc. XVI, apesar de já antes ser usado.

Antonio CASTILLO GÓMEZ (ed.), *Libro y Lectura en la Península Ibérica y América (Siglos XIII a XVIII)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, 320 pp.

Tiene este libro origen –reunión de varios artículos y autores– en un curso celebrado en Alcalá de Henares en el verano de 1999; hay algunos trabajos añadidos que suplen los que sólo pudieron (pudimos) disfrutarse de oído, como los oyentes de la Venta de Palomeque cervantina a la que hará referencia el editor en el *Prólogo*.

El espacio temporal que abarcan estos estudios es amplio, casi seis siglos. Amplio en su variedad es también el modo de abordar el fenómeno de la lectura en esos siglos, ya sea a partir de la historia de los textos, los usos de lo escrito, o las modalidades de lectura. Antonio Castillo, en ese prólogo que titula «Entre libros anda el juego» (pp. 9-13), resume certeramente esta generosa diversidad de contenidos: «No faltan los ensayos que desmenuzan el oficio y la pasión libresca en el mundo cortesano, como tampoco los que se internan por las redes del comercio de libros en ambas orillas del Atlántico. Desde los que arrancan de concretos inventarios y relaciones de títulos hasta los que rastrean los vestigios de la lectura en epistolarios, textos literarios o en los *marginalia* de los propios ejemplares. Desde los que desvelan maneras concretas de poseer y leer libros hasta los que se interrogan por las propuestas implícitas en la arquitectura gráfica (...); o los que se asoman al discurso establecido respecto a la lectura, la distinción entre buenos y malos libros, y la incidencia en ello de la censura ideológica durante el Siglo de Oro. Junto a los que miran con lupa bibliotecas (...), los hay que se centran en distintos grupos sociales (...). Y, en fin, como la época visitada es también la de la apertura hispánica, no podían faltar apuntes precisos sobre Portugal y el Nuevo Mundo.» (pp. 12-13).

Un orden cronológico es el que intenta respetarse en esta *Silva* de «varias lecciones», ofreciendo al final del trayecto un completo índice alfabético de autores y obras, tanto antiguos como modernos, mencionados en nota o en el cuerpo del texto.

Abre esta historia Isabel Beceiro Pita hablando de «La relación de las mujeres castellanas con la cultura escrita (siglo XIII-inicios del XVI)», (pp. 15-52), ambicioso trabajo que intenta abarcar muy diferentes aspectos de esa relación con la escritura que nos anuncia en el título, y que en ocasiones refleja una mezcla de conceptos producto de ese afán totalizador. Fuentes documentales directas e indirectas, representaciones iconográficas y esculturas, referencias literarias escritas por mujeres, son los materiales de los que se ha servido Beceiro para su análisis; a partir de ellos, y tras considerar la posibilidad de la lectura personal individual o colectiva, la autora intenta trazar un panorama de las lecturas más habituales en ámbito femenino, con ocasionales menciones a la posesión del libro y la existencia de bibliotecas de mujeres, diferentes a las de sus maridos. Los libros religiosos, la historia, la ficción caballeresca, la literatura clásica, el Renacimiento italiano y la literatura castellana de la época, las obras de divulgación científica, son los varios epígrafes que desglosa Isabel Beceiro, informando tanto de la actividad lectora en estos campos como de la más escasa producción escrita de mano femenina.

Elisa Ruiz García nos ofrece en «Los libros de Isabel la Católica: una encrucijada de intereses» (pp. 53-77), un magnífico anticipo del ejemplar estudio sobre los libros de Isabel la Católica que en estas fechas es ya una realidad editorial<sup>5</sup>.

Parte del necesario recuerdo de sus predecesores en la atención a los libros que poseyó Isabel la Católica y que aparecen en diversos inventarios junto a otros bienes suntuarios. Justifica la necesidad de volver a ellos, ampliando datos, perspectivas y, sobre todo, ofreciendo una interpretación rigurosa del significado de los registros (no siempre un reflejo de una supuesta pasión bibliófila o lectora de la reina). Así, tenemos la sensación de acercarnos por primera vez a la realidad bibliológica de la reina Católica.

En este artículo Elisa Ruiz se centra en el análisis de algunos conjuntos de libros, no en la totalidad. Especialmente interesante resulta la relación de obras que la reina guardaba en su recámara, sin duda correspondientes a volúmenes de su propiedad, no vinculados al Estado, y que revelan el tipo de religiosidad de la reina. Aun más preciosa es la lista de algunos libros que envió a dos de sus hijas, María y Catalina, ya que creemos (con Elisa Ruiz) que esta selección maternal define una especie de «biblioteca ideal» propia de una mujer noble.

No todo son libros en estos inventarios; algunos objetos devocionales reflejan la personalidad de la reina más claramente que algunas lecturas, que en demasiadas ocasiones estarían dirigidas y definidas por el confesor y por la conveniencia y el decoro. Estos objetos, y algunos elementos externos de los libros, aparecen descritos con gran detalle en los inventarios, resaltando su valor económico sobre el intelectual.

5. Nos referimos a la obra recientemente publicada por Elisa RUIZ, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Instituto del Libro y de la Lectura, 2004.

Las conclusiones de Elisa Ruiz (que leemos antes de los seis documentos que aporta como apéndice) son un buen resumen de este análisis, por entonces parcial, de los testimonios que informan de las relaciones de la reina con la cultura escrita de su tiempo: «Como conclusión final, y provisional, querría insistir en la idea de que los libros de la Reina Católica fueron unos instrumentos para su edificación personal y para un mejor desarrollo del ejercicio del poder. (...) El examen de las fuentes no nos permite secundar la visión edulcorada, generalmente difundida, de una soberana disfrutando del placer de la lectura de manera “spensierata”» (p. 67).

Continuamos este periplo con Carlos Alberto González Sánchez, «Cercos a la imaginación: lectura y censura ideológica en la España del siglo XVI» (pp. 79-106), un recorrido a través de la censura que parte del «peligro» que supuso la imprenta para la difusión, a nivel popular, de ideas heréticas o simplemente limítrofes con el espíritu religioso, político, social o moral de la época: «Sembrar la palabra de Dios y el cuidado de su pureza habrían de ser los deberes primordiales de la tipografía, una meta que necesariamente no implicaba, aunque algunos lo desearan, la exclusión, siempre que no perjudicaran las creencias, de objetivos intelectuales diferentes» (p. 81).

Algunos géneros literarios se vieron más afectados que otros por este control y censura. Así ocurrió con la literatura espiritual y mística, cuyas propuestas de lectura individual, silenciosa, y su defensa de la oración interior, propiciaban la libre interpretación de los textos religiosos y por ello podían ser fuente de error. La confusión que a los indígenas de las tierras americanas podía causarles las historias de los héroes caballerescos (demasiado parecidas a las de los santos o a los portentos fantásticos que se suceden en la Biblia) fue la razón esgrimida para prohibir la exportación de este tipo de obras (prohibición muchas veces ignorada). Con menor detalle se refiere el autor a otros géneros literarios que humanistas y censores salvaron o condenaron a través de sus opiniones.

La fe ciega que el vulgo tenía en la letra escrita obligaba al Estado y a la Iglesia a controlar todo aquello que salía de las prensas, temerosos de que las historias falsas fueran tenidas por verdaderas y de que ideas «ponzoñosas» pudieran instalarse entre lectores poco avisados. La imaginación y la lectura literal asustaban al poder, y hacia allí se dirigió el control, especialmente cuando el peligro se cernía sobre materia religiosa: «La literatura religiosa fue el ámbito prioritario (...) de la represión ideológica (...) y de la tutela pedagógica de la lectura», (p. 95). El artículo sólo se ocupa de pasada de los medios de control de los que disponía el Estado para ejercer la censura y el modo efectivo de llevar esta a cabo.

Al final de su trabajo apunta la transformación que experimentaron la literatura mística y las obras de ficción hasta adaptarse a las nuevas corrientes contrarreformistas, a través de la ascética en un caso, y de la hagiografía, la épica culta o el nuevo interés hacia los antihéroes que pueblan el mundo real, en el caso de la literatura de ficción. Esta última conclusión nos parece algo forzada y creemos que el cambio literario que se vivió en el tránsito de un siglo a otro, y que propició el nacimiento de la novela moderna, debe ser analizado teniendo en cuenta muchos aspectos influyentes, y no sólo como una solución de supervivencia.

Antonio Castillo Gómez recurre, una vez más, al texto del Quijote para mostrar algunos modos de lectura en el Siglo de Oro: «“Del donoso y grande escrutinio”. La lectura áurea entre la norma y la transgresión» (pp. 107-128). A través de algunos episodios del texto cervantino, y de las censuras a ciertos libros por parte de algunos intelectuales de la época, nos recuerda la extendida confusión sobre escritura y verdad que dominaba a las clases populares. Frente a las lecturas que «mienten» están las otras, las «correctas», que enseñan y forman (espiritual, política o científicamente) al lector, y que varían en función de la edad, el sexo, la condición social o la profesión (p. 115). Entre estos diversos destinatarios Castillo se detiene con mayor énfasis en la infancia y en las mujeres, dos grupos «especiales» a los que se prestó particular atención en obras didácticas de amplia difusión (pp. 118-121).

Básicamente, esas buenas lecturas lo eran en la medida en que eran útiles y de moralidad intachable. Y no debían ser muchas: el exceso de libros que la imprenta puso a disposición de (casi) cualquier individuo, sólo podía ser vehículo de falsedad, de ahí la necesidad de controlar la edición.

El quinto trabajo corresponde a José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, «Lectura y bibliofilia cortesanas en la España del quinientos» (pp. 129-164). Se trata de una historia de la bibliofilia a través de las bibliotecas conocidas de algunos destacados humanistas y eruditos de la corte de Felipe II, valorando en exceso (creemos) la supuesta pasión bibliófila de la corte española. Se centra en el círculo humanista que se formó alrededor del príncipe Felipe, involucrado en su formación y posteriormente en los diversos proyectos culturales que el ya rey Felipe II desarrolló en torno al libro. Nos habla Gonzalo Sánchez-Molero de los intereses culturales de Calvete de Estrella, Gonzalo Pérez, Juan Ginés de Sepúlveda, Honorato Juan, Páez de Castro, Cristóbal de Horozco, y de sus relaciones con humanistas italianos y flamencos. A partir del inicio del reinado de Felipe II serán Ambrosio de Morales y Benito Arias Montano los nuevos representantes de esa cultura y bibliofilia de la corte filipina, según el autor del trabajo.

En una segunda parte del artículo (pp. 143 y ss.) promete Gonzalo Sánchez-Molero una aproximación al estudio del uso de esas bibliotecas, trazando las relaciones del lector con los textos, pero lo que leemos es una relación de sistemas de adquisición de libros (lo cual implica también una relación con la obra, aunque diferente a la que establece el lector en la intimidad con lo escrito), y una atención especial hacia las encuadernaciones de lujo o personalizadas (pp. 155 y ss.). Sí nos informan de una lectura, crítica y atenta, esas anotaciones que nos recuerda presentes en algunos libros pertenecientes a Ambrosio de Morales, Covarrubias, Honorato Juan, o Páez de Castro (pp. 158 y ss.).

Y llegamos al trabajo sin duda más ameno (sin perder la rigurosidad) del volumen. El autor, José Adriano de Freitas Carvalho, y el título: «¿El club de los señores de las bibliotecas muertas? Nota a propósito de la librería del primer marqués de Niza en el Portugal de mediados del siglo XVII» (pp. 165-188). Recupera el profesor Carvalho una parte del epistolario conservado entre el aristócrata portugués Vicente Nogueira y el primer marqués de Niza, Vasco Luís da Gama. En estas cartas el tema principal son los libros: cuáles comprar, dónde, subastas importantes, precios...; y ofrecen además interesantes (y jocosos) datos sobre la búsqueda y adquisición de libros y la formación de bibliotecas adecuadas a cada estado.

Reflexiona el autor sobre los usos de las bibliotecas y la propia evolución cronológica de esa funcionalidad de los conjuntos librarios de determinados grupos genéricos como la alta nobleza o las librerías monásticas y conventuales. A partir de las ideas vertidas (con sarcasmo y acidez) por Nogueira sobre lectura y bibliofilia, el profesor Carvalho amplía el campo de análisis hacia una sociología de la lectura y el coleccionismo de libros entre la nobleza del siglo XVII, con sus modos, sus motivaciones, y su propio canon (de lectura y de posesión).

La biblioteca como espejo, representación y proyección social de su dueño: hacia este ideal se encaminan los consejos de Nogueira, que se erige como maestro del marqués en materia de libros, además de proporcionarle los mejores ejemplares de su biblioteca. El estudio de este epistolario nos muestra muy claramente las diferentes actitudes que animan a cada uno de los correspondientes, y casi nos introduce físicamente en ambos mundos librarios. De la biblioteca del marqués conocemos, incluso, el proceso de su construcción y el estado en el que acumulaba los volúmenes antes de poder colocarlos en estantes; también el hecho de que disfrutara de un permiso especial para guardar y leer libros prohibidos; o el más curioso particular de haber sido concebida como biblioteca abierta al público (aunque luego el marqués se desengañase al constatar los poquísimos lectores que la visitaban).

Humildemente, el autor termina manifestando sus dudas sobre la lectura efectiva de estos libros (aunque sus conclusiones previas se dirigen hacia una respuesta negativa a esa pregunta, constatada por las palabras intercambiadas en el epistolario).

Pedro J. Rueda Ramírez traza con precisión y acierto la ruta que seguían los libros en su carrera hacia las Indias, así como los medios de distribución definidos desde la península; el título, «Libros a la mar: el libro en las redes comerciales de la carrera de Indias» (pp. 189-207). Los acuerdos comerciales entre libreros e intermediarios de los que nos habla Rueda reflejan esta compleja trama del libro enviado al Nuevo Mundo.

En el negocio el papel de los intermediarios resulta fundamental. Con claridad lo expresa el autor en la p. 193, donde también nos informa del tipo de documento del que extrae la mayor parte de la información: los «registros de navío de los libros que fueron en las flotas de Nueva España y Tierra Firme», cruzando informaciones procedentes de otras fuentes. El trabajo de Rueda<sup>6</sup> confirma, con muchos datos y análisis certero, lo que ya anunciaban los estudios de Irving A. Leonard<sup>7</sup> o más recientemente Carlos Alberto González Sánchez<sup>8</sup>, en relación a la difusión, distribución y lectura en la América colonial.

Uno de los cauces de distribución que destaca el autor en estas líneas es el que se realizaba a partir de las órdenes religiosas asentadas en territorio americano. No sólo se encargaban de la distribución de sus propios libros que hacían llegar a los diversos establecimientos de su orden, sino que participaban activamente en el comercio general del libro (pp. 203 y ss.).

El siguiente artículo lleva el título de «Escribir, componer, corregir, reeditar, leer (o las transformaciones textuales en la imprenta)» (pp. 209-262). Su autor, José Manuel Lucía Megías, ya nos había mostrado en anteriores trabajos su interés por la mecánica de la imprenta manual, en relación o no con esos libros de caballerías a los que tantas palabras y sueños ha dedicado.

6. Se puede leer más completo en su tesis doctoral (aún) inédita, *El comercio de libros con América en el siglo XVII: El Registro de Ida de Navíos en los años 1601-1649*, Sevilla, 2002.

7. Irving A. LEONARD, *Los libros del Conquistador*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1953.

8. Carlos Alberto GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 1999.

En esta ocasión el objeto de su análisis sigue siendo la imprenta manual del siglo XVI, pero no es el libro como objeto material lo que le interesa destacar, sino el texto que entra al taller y las transformaciones que sufre hasta que el lector posa sus manos y su mirada sobre él. Algunos de estos cambios son ilustrados con reproducciones que ejemplifican el proceso, y así vemos un fragmento de un original de imprenta con las rúbricas del Consejo y las marcas de los componedores (p. 214), algunos grabados en portadas (pp. 231, 233, 234), o un libro impreso que se utilizó, corregido, como «original» para una nueva edición actualizada (p. 223).

Lucía Megías no hace sino recordar en este artículo los métodos desarrollados por la crítica textual y la bibliografía material para alcanzar un conocimiento más preciso del libro y ofrecer al lector un texto lo más cercano posible al producido por su autor. Antes de abordar, brevemente, los modos de recepción y el papel del lector como último eslabón en esta cadena de cambios, el autor hace referencia a la importancia de los paratextos, también pergeñados en la imprenta (introducciones, índices, titulillos, indicación de capítulos, imágenes, portadas) en el producto (casi) final que sale del taller del impresor, aún pendiente de su paso por el librero/encuadernador. Finalmente será el propio, e individual, lector el que vea y comprenda un texto, y deje, o no, constancia manuscrita de su lectura en los márgenes de la palabra impresa (pp. 235 y ss.).

Por último, con Diego Navarro Bonilla y «Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones manuscritas en impresos de los siglos XVI a XVIII» (pp. 243-287), recuperamos esa última fase de lectura anotada con cuya referencia terminaba Lucía sus reflexiones sobre la recepción del texto.

Establece Navarro una tipología de la anotación al margen, palabras que se relacionan con el texto impreso de formas diversas, o son completamente ajenas a él. Propone, además, un método de análisis de estas anotaciones partiendo de una sistematización de las marcas y una previa localización y descripción de los libros anotados, esos «postillati» en palabras de Giuseppe Frasso (p. 249). Numerosas reproducciones ilustran los tipos de marginalia definidos y ejemplificados en el texto.

Corregimos lo que creemos un error de interpretación semántica, cuando en la p. 265 nos refiere dos casos de libros pertenecientes a sendos «espolios», término que Navarro confunde con «expolio», situación esta última que sin duda no sería confesada por escrito, en el mismo ejemplar objeto del robo, y con los nombres del expoliado y expoliador.

Se limita Navarro a describir el tipo de nota y enriquecerla con numerosos ejemplos. Estos datos, combinados con los que ofrecen otras fuentes, deberían servir para ahondar en el conocimiento de los hábitos de lectura y acercarnos a la relación que el lector establece con la obra leída (y poseída en la mayor parte de estos casos). Aunque el autor de este trabajo no se detiene en esta reflexión posterior, sí remite a una amplia bibliografía sobre el tema que completa su trabajo de recopilación e identificación, siempre necesario y previo a las interpretaciones.

En conclusión, un volumen este que nos ocupa que, bajo diferentes enfoques, aporta un mayor conocimiento del entramado cultural gestado por o para el libro, como objeto material e intelectual, como fin y como medio. El principal aprendizaje: el convencimiento de la necesaria intercomunicación entre las diferentes disciplinas que directa o indirectamente tienen el libro y el texto escrito o leído (y anotado, comprado, coleccionado, criticado, negado, tachado...) como principal objeto de estudio.

Ana Martínez Pereira

Aurora EGIDO, *De la mano de Artemia. Literatura, Emblemática, Mnemotecnia y Arte en el Siglo de Oro*, Barcelona, J. J. de Olañeta Editions UIB, 2004, 205 pp.

A publicação desta obra, inserida na coleção *Medio Maravedí*, reveste-se de uma particular importância no panorama do estudo das conexões entre literatura e arte no Século de Ouro. De facto, esta obra possibilita que aspectos anteriormente considerados como marginais pela crítica passem a ocupar um lugar de destaque na investigação e na compreensão daquele que foi um período fecundíssimo da cultura hispânica.

Consciente da necessidade de dar uma maior atenção à ligação das letras com as artes, «raíz del verdadero Humanismo» (p. 8), Aurora Egido oferece-nos, neste volume, dez estudos que realçam a estreita conexão entre a literatura e as diversas artes plásticas, que vão desde a emblemática até à pintura ou à escultura tumulária. Desta feita, a conjugação da literatura e da arte no Século de Ouro não se explica apenas por uma mera questão de «moda» ou de ornamento estético: na verdade, as duas unem-se para cumprirem diversas funções, sejam elas a moralização, a doutrinação ou a evangelização, a perpetuação da memória ou até o deleite, embora, como Aurora Egido advirta, toda a incursão que tenha em conta a comparação entre as duas realidades referidas será frutífera apenas se se considerarem as diferenças que dizem respeito aos princípios,

meios e fins que competem a uma e a outra (p. 10). A consciência da diversidade torna-se clara quando temos em conta os variados géneros literários e imagens que compõem o mosaico deste livro, mosaico este que, por sua vez, acabará por se tornar sinónimo de complementaridade ao longo dos diversos estudos. Além disso, os diferentes estudos são acompanhados de abundante bibliografia dispersa pelas eruditas notas.

Apesar de Aurora Egido reconhecer que muito há ainda a «desbravar» neste domínio, a sua obra lança um olhar renovador no panorama cultural do Século de Ouro.

O primeiro estudo, intitulado «La letra de los emblemas. Primera noticia española de Alciato» (p.13-23), traça uma breve sinopse da história da emblemática, realçando a importância da recepção da obra *Emblematum liber*, de Andrea Alciato, em Espanha, na medida em que esta propiciou a abertura de um novo caminho, rumo à imitação e à inovação, com amplas repercussões na literatura e na arte. De facto, os emblemas exerceram uma larga influência nos diversos géneros literários, originando assim uma autêntica emblematização da literatura.

O estudo que se segue, «Fronteras entre emblemática y literatura» (p. 25-49), aborda de forma mais precisa e minuciosa alguns aspectos que foram já aflorados no capítulo inicial da obra. A autora mostra a estreita relação entre a emblemática e a literatura apotegmática e a sermãoaria, salientando o uso crescente do emblema nestes géneros literários ao longo do Barroco. De início, o emblema cumpria, sobretudo, uma função didáctica e moralizante, semelhante à dos *contrafacta* da literatura *a lo divino*, mas com o decorrer do tempo foi «desbravando» caminho, rumo a uma especialização temática e a uma secularização da moral, procurando não só o proveito, como também o deleite. De facto, «una cultura basada en imágenes como la barroca, forzosamente lograba cristalizar en el emblema su máxima aspiración, la de fundir la poesía con la pintura» (p. 31), reatualizando assim o símile horaciano *ut pictura poesis*.

As relações que a memória implica na arte e na literatura são abordadas no capítulo «Lugares e imágenes de la memoria en la literatura y en el arte» (p. 51-73). Para a autora, «no cabe duda de que ésta [la retórica] proveía con su memoria artificial al letrado y al artista, al orador y al actor, de un método ordenado y plástico de *ficta loca*, poblado de imágenes, que sin duda, dejó una enorme huella en la producción literaria y artística» (p. 71). O Barroco valorizou a componente mnemotécnica e didáctica da imagem sobre a palavra, nomeadamente na sermãoaria e na pedagogia escolar, procurando os efeitos de *docere et movere* da retórica tradicional. Como tal, a memória sempre esteve ligada a uma tradição moralizadora que propiciava o uso de alegorias na literatura e na arte. De facto, tanto na literatura como na arte, a memória foi um factor básico no processo de imitação, mas os excessos mnemotécnicos levaram a que, ainda no Renascimento, as letras e as artes procurassem novos caminhos em direcção a uma desalegorização, optando por uma ruptura com a imitação servil.

A *Rhetorica Christiana*, de Frei Diego Valadés, é objecto de tratamento no artigo «Mnemotecnia y religiosidad en el Nuevo Mundo» (p. 75-79). Nesta «arte de la memoria», que viu a luz do prelo em 1579, Frei Diego Valadés adapta a velha técnica da memória artificial a usos pedagógicos necessários para a evangelização dos índios.

O estudo «El tejido garcilasista en la *Egloga* III» (p. 81-97) realça a configuração do texto como tecido, na medida em que este se conforma como um delicado entrelaçamento de fios, criando assim uma urdidura, na qual as diferentes histórias se vão desenhando sobre um fundo paisagístico semelhante ao dos «tapices» da época. Como tal, a *egloga* III seria então o reflexo de um novo *ut textura poesis* «que haría aún más estrecha la fusión de todas las artes en la única capaz de describirlas y de conseguir que las historias de amor y muerte tejidas en ella lograsen alcanzar vida perdurable» (p. 97).

O ofidianismo é objecto de uma interessante abordagem no artigo «Las sierpes enlazadas en un soneto de Lope de Vega» (p. 99-113). O soneto em questão absorve os aspectos visuais e moralizadores ligados à serpente, os quais eram legados pela tradição, mas estes servem apenas de base a uma produção de cunho pessoal. Não se podendo limitar a inserir a imagem das serpentes enleadas na tradição do *ouroboros*, a qual se encaixaria no círculo do eterno retorno ao amor perfeito, Lope de Vega traslada-a para o tempo da miséria humana e desse paradoxal destino que encerra o último verso: «Dulce morir, por no vivir muriendo» (p. 113).

O estudo «Góngora ante el sepulcro de Garcilaso» (p. 115-125) mostra como o Século de Ouro valorizou a perenidade da literatura, contrapondo-a aos monumentos artísticos que o tempo destrói e faz desaparecer para sempre. Como tal, o poema «En el sepulcro de Garcilaso de la Vega», escrito por Góngora em 1616, revela-se uma demonstração claríssima da afirmação horaciana *Carmina Exegi, monumentum aere perennius* (p. 115), pois a poesia ergue-se sobre os monumentos efémeros e, através dela, a memória dos artistas perdura.

O artigo «*Retratos de los Reyes de Aragón*, por Andrés de Uztarroz» (p. 127-148) mostra como Uztarroz actualiza o tópico horaciano *Exegi monumentum aere perennius*, na medida em que, neste seu poema, a palavra completa o sentido dos quadros dos monarcas aragoneses para formar um todo que resumia a sín-

tese humanística das artes. O poema *Retratos de los Reyes de Aragón* afirma-se como um desfile de reis sem rosto, que se definem pelos seus actos e pelas imagens heráldicas trasladadas dos quadros.

A questão da pobreza é abordada de forma assaz interessante no estudo «Visages de la pobreza en el Siglo de Oro» (p. 151-192). Carecendo de identidade e de vida própria, o pobre surge vinculado ao filão de histórias vetero e novo testamentárias, assim como às vidas de santos e relatos de diverso tipo, que tendem a uni-lo a alegorias e símbolos religiosos, dos quais se salienta uma acção caritativa ou misericordiosa. Contudo, a literatura e a pintura do Século de Ouro foram, paulatinamente, desprendendo-se da carga alegórica e simbólica dos pobres e foi dando sinais de uma renovação que já *nada* pouco tinha a ver com a tradição. Assim, os pobres alcançam a sua independência na literatura e na arte quando conseguem desvincular-se da história bíblica, evangélica e hagiográfica de que dependiam tradicionalmente. É neste contexto que a publicação do *Lazarillo de Tormes* (1554) se reveste de particular importância: a novidade desta obra resulta do facto de não ser uma alegoria, mas sim uma história contada na primeira pessoa por um pobre que age por sua conta e risco.

O volume encerra com uma pertinente abordagem intitulada «A modo de epílogo: sobre la invención del Barroco literario» (p. 197-204), na qual a autora adverte para a necessidade de reavaliar o conceito de “Barroco”. As fronteiras (e barreiras) impostas pelas periodizações da história da literatura são, muitas vezes, responsáveis por uma visão empobrecedora e redutora de certas épocas literárias: tal acontece quando se considera o Barroco como um tempo de degenerescência do Renascimento, olvidando assim que o primeiro prosseguiu os trilhos conceptuais marcadamente clássicos, ainda que buscasse novos caminhos. A autora considera assim que «la invención del Barroco literario fue riquísima como atalaya desde la que la crítica del siglo XX asentó nuevas formas de aplicación y estudio que venían propiciadas por la perspectiva marcada por un concepto proveniente de la Historia del Arte.» (p. 203). Graças à criação deste conceito, uma época preterida manifestou-se em toda a sua variedade e riqueza.

Revalorizando a relação da literatura com a arte, a autora mostra assim as imensas potencialidades do estudo destes dois campos e dos seus usos ao longo do Século de Ouro.

Paula Almeida Mendes

Manuel ÁLVARES, *Emmanuelis Aluari e Societate Iesu de institutione grammatica liber secundus de octo partium orationis constructione* (Estudio, edición crítica, traducción, notas e índices de Juan María Gómez Gómez [recurso electrónico], Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2003, I + 720 pp., 1 CD-ROM. También disponible en línea: <<http://jara.unex.es/tesis/8477235317.PDF>> [Consulta: 3.1.2005].

No abundan, en la Historia de la Lingüística Portuguesa, Artes gramaticales que hayan tenido una amplia repercusión internacional; en el campo de la gramática latina, clara excepción son los *De institutione grammatica libri tres* (Lisboa, João de Barreira, 1572) del jesuita madeirense Manuel Álvares (1526-1583). Es bien conocido que la propagación de las escuelas de la Compañía de Jesús ayudó a que se redactasen manuales que sirviesen de referencia científico-pedagógica a docentes y discentes de esos mismos centros, con la consiguiente difusión de los textos de los ignacianos. En el caso de la gramática del P.<sup>c</sup> Álvares, los superiores de la Compañía la adoptaron en las escuelas como libro de texto de las clases de gramática. A la extraordinaria divulgación –en Europa, en América y en Asia– del Arte íntegra –esto es, con los tres libros, ya fuese con los escolios de la primera edición, ya sin ellos–, se sumó la considerable difusión editorial de cada uno de los libros gramaticales, en especial del segundo, dedicado a la sintaxis, y del tercero, dedicado a la prosodia<sup>9</sup>. Así, a partir de los primeros años del siglo XVIII, el tercero se imprime –en una versión, conviene reconocerlo, muy remozada– continuadamente en España como sustitución del libro correspondiente de la gramática de Antonio de Nebrija –reformada a inicios del siglo XVII por el también jesuita Juan Luis de la Cerda–; la sintaxis –intitulada *De octo partium orationis constructione liber*– gozó también de una considerable difusión, a finales del siglo XVI, en los reinos hispánicos, sobre todo en Castilla –cuya primera edición aparece en Sevilla, el año de 1573 (*Apud Alfonsum Scribanum*)– si bien no faltan ediciones en Cataluña (Gerona, *Ex typographia Hieronymi Palol*, 1642) y en América (México, *Apud Antonium Ricardum*, 1579). De hecho, la sintaxis de Manuel Álvares ve la luz antes que el Arte gramatical íntegra en Venecia (*Apud Michaellem Tramezinum*), 1570-1571 –en la portada, aparece la fecha de 1571; en el colofón, sin embargo, la de 1570. Así pues, nos parece totalmente justificada, por su importancia pedagógica y –si bien en menor medida– teórica y por su difusión, la edición crítica del *De octo partium orationis constructione liber* que Juan M<sup>a</sup> Gómez

9. No obstante, también se publicó autónomamente el libro primero; por ejemplo, en Lyon, 1594 (*Apud fratres de Gabiano*).

Gómez realizó y defendió en calidad de tesis doctoral en la Universidad de Extremadura en 2002 y que ahora, afortunadamente, publica la misma Institución en formato electrónico.

Por lo que se refiere a los presupuestos teóricos de la sintaxis alvaresiana, investigadores de la teoría gramatical renacentista han puesto de relieve, frente a otras Artes renacentistas, el carácter marcadamente moderno de la obra; así, Eustaquio Sánchez Salor afirma que aquella «ofrece ya [...] ingredientes propios de las Gramáticas racionales»<sup>10</sup>, por cuanto retoma la distinción, propuesta ya por Tomás Linacro en sus *De emendata structura latini sermonis libri sex* (Londres, 1524), en *constructio iusta* –la que está determinada por las reglas gramaticales– y en *constructio figurata* –las estructuras que, pese a no construirse conforme a las reglas sintácticas, pueden utilizarse en la medida en que se sustentan en la autoridad de los clásicos. Y es que el *De octo partium orationis constructione liber* se redacta con el objetivo de servir de manual para el *latine loquí*; por ello, no extrañará que esta obra sea, como refiere Sánchez Salor, «eminentemente normativa, tanto en la formulación de las reglas, como en las adiciones explicativas en letra más pequeña»<sup>11</sup>. En efecto, tal es un rasgo característico en el libro segundo de Álvares: la tensión entre la reflexión sobre la teoría gramatical y los objetivos pedagógicos con que se concibe. A ello se refiere también Juan M<sup>a</sup> Gómez Gómez en el estudio preliminar, para quien «se trata de un arte gramatical de marcado carácter descriptivo-normativo que, en ese sentido, se acercaría a los manuales de los primeros humanistas. Sin embargo, la diferenciación que en ocasiones establece entre un nivel de realización y un nivel de sistema, como en la explicación de los verbos impersonales o de las oraciones de relativo, la acercan a una gramática teórica y racional» (p. XXXII).

Por lo que se refiere al estudio introductorio, el autor esboza oportunamente aspectos de la sintaxis alvaresiana: tras una breve noticia bibliográfica (pp. X-XIII), se estudian los fundamentos pedagógicos sobre los que se construye el Arte alvaresiano, así como los recursos para favorecer el aprendizaje de la preceptiva gramatical (pp. XIV-XVIII), y se analiza la adecuación de aquéllos al espíritu de la *Ratio studiorum* jesuítica (pp. XIX-XXV). Después de ocuparse de los presupuestos didácticos, el autor dedica un segundo bloque a la teoría gramatical alvaresiana, en primer lugar, encuadrándola en la tradición renacentista europea y portuguesa, así como en las tendencias gramaticales vigentes en la época –esto es, en la gramática descriptiva y en la racionalista– (pp. XXV-XXXV), para pasar, a continuación, a estudiar los rasgos lingüísticos principales de la sintaxis (pp. XXXVIII-XLD); todo ello fundamentándolo de forma precisa y acertada por medio de la bibliografía empleada.

Pero la importancia del *De octo partium orationis constructione liber* no sólo queda justificada por sus fundamentos pedagógicos y lingüísticos, presentados por el editor en el estudio preliminar; la sintaxis alvaresiana, no obstante su difusión menor –al menos si la comparamos con la enorme divulgación de que disfrutaron los *De institutione grammatica libri tres*–, es objeto de una rica tradición textual que Juan M<sup>a</sup> Gómez Gómez ha reflejado en su edición crítica; nos referimos, en concreto, a las numerosas variantes redaccionales del texto de la edición sevillana de 1573 respecto de aquel que registra el libro segundo de la *editio princeps* –que se publica, como se ha dicho, un año antes–; por ello, el editor llega a la acertada conclusión de que «se remonta a una edición anterior a la lisboeta de 1572» (p. XLIII). En efecto, el examen de variantes de las ediciones de 1572 y de 1573 arroja datos irrefutables; a tal punto, que el editor, para ciertos pasajes, se ve obligado a relegar al aparato crítico extensos fragmentos de la edición sevillana en los que no subyace sino un estado anterior del texto; es el caso del apartado dedicado al futuro de infinitivo (pp. 207-208). Por otro lado, en la edición al cuidado de Alonso Escribano la sintaxis finaliza con el capítulo –incompleto– sobre la construcción de la conjunción, omitiendo, por consiguiente, toda la sintaxis figurada (p. 307). Estos datos demuestran que, efectivamente, como sostiene Juan M<sup>a</sup> Gómez Gómez, estamos ante un estado anterior del texto.

En lo que atañe a los criterios de edición, se presenta un aparato de variantes claro, en el que se reflejan de forma satisfactoria las nítidas divergencias textuales entre algunas de las ediciones. Así mismo, se ofrece un aparato de fuentes extremadamente útil para determinar las autoridades, tanto literarias como gramaticales, con que fundamenta el jesuita madeirense sus preceptos sintácticos. Igualmente útil, para el investigador poco familiarizado con la lengua latina, se nos antoja la traducción, confrontada con el original en páginas opuestas. Así pues, hemos de subrayar el rigor con el que Juan M<sup>a</sup> Gómez Gómez ha procedido a realizar la edición de una obra fundamental –tanto en el plano estrictamente gramatical, como en el relativo a la didáctica de la lengua latina– en la Historia de la Gramática en Portugal –y muy probablemente también en otras tierras, como España o Italia.

Rogelio Ponce de León Romeo

10. *De las "elegancias" a las "causas" de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos; Madrid, Ediciones del Laberinto/Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Cádiz, Universidad, Servicio de Publicaciones; Zaragoza, Universidad, Servicio de Publicaciones; Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 436.

11. *Ibid.*, 438.

Sagrario LÓPEZ POZA (ed.), *Florilegio de estudios de Emblemática. A florilegium of studies on Emblematcs. Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de "The Society for Emblem Studies". Proceedings of the 6<sup>th</sup> International Conference of The Society for Emblem Studies. A Coruña, 2002*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004. 710 pp.

Este volume recolhe os textos de quatro conferências e sessenta e duas comunicações apresentadas no VI Congresso Internacional de Emblemática, de The Society for Emblem Studies, celebrado na Universidade da Corunha (Espanha) entre os dias 10 e 14 de Setembro de 2002. Conta com uma ampla variedade de focalizações da emblemática, incluindo a sua relação com a literatura e a história da arte, com as artes da memória, com a história cultural, com a música, a imprensa e a gravura... Este volume dá ainda conta da actividade levada a cabo por vários grupos de investigação tendo em vista a disponibilização, através de bibliotecas virtuais, do conteúdo e das imagens digitalizadas de livros de emblemas dos séculos XVI a XVIII em vários países e línguas.

A conferência de Lina Bolzoni, intitulada «Emblemi e arte della memoria: alcune note su invenzione e ricezione» (pp.15-31) debruça-se sobre as recentes contribuições e mudanças de rumo dos estudos sobre a arte da memória, agora mais centradas na diversidade das suas práticas e mecanismos. Esta mudança de rumo tem permitido clarificar o papel que a memória desempenhou na experiência literária e artística do século XVI, criando relações entre leitura e escrita dos textos e influenciando na maneira como as imagens vistas e as palavras lidas se transformaram em novas imagens e novos textos.

Nesta perspectiva, pode compreender-se melhor a estreita ligação entre os emblemas e a arte da memória ou, mais concretamente, entre os emblemas e as *imagines agentes* menemotécnicas. Em qualquer dos casos, a memória iconográfica e literária é seleccionada e «anatomizada» com o propósito de recombinar de novas maneiras os fragmentos criados por este processo. A autora exemplifica o processo com a análise de alguns tratados sobre emblemática, com «el teatro de la memoria» de Giulio Camillo, com vários textos literários e com os *Cento giochi liberali e d'ingegno* de Innocenzo Ringhieri.

O estudo de Jaime Cruadriello sobre «Una Biblia para el Nuevo Mundo: la conquista de México y los emblemas políglotas de Mattäeus Merian» (pp. 33-48) parte da (re)afirmação de que como, no século XVI, a imprensa disponibilizou a Sagrada Escritura a um amplo número de leitores em diferentes línguas e como a Reforma deu novo impulso ao estudo dos livros sagrados. Na Nova Espanha dos séculos XVI e XVII, a recepção das bíblias emblemáticas procedentes da Europa da Reforma constituiu um discurso alternativo ajustado aos interesses crioulos, apresentando a conquista como um novo Êxodo para a terra prometida e a conversão dos índios com um acto de justiça divina e próprio do direito natural comum a todas as nações. O *Ico-mum Biblicarum* de Mattäeus Merian, impresso entre 1625 e 1630, teve uma grande receptividade entre católicos e reformados, tanto pela qualidade artística das suas gravuras, como pela sua imparcialidade diante das disputas entre Reforma e Contrarreforma. As utilizações posteriores de algumas das gravuras da obra mostram bem a importância que esta teve em obras de carácter político e, mesmo, em pinturas, como o autor tenta mostrar com a análise do quadro *El encuentro entre Cortés y Moctezuma*.

Peter M. Daly, na sua apresentação dos projectos de digitalização dos emblemas («Digitalizing the European Emblem: Issues, Problems and Prospects», pp. 49-64), tentou mostrar como a digitalização é uma tecnologia que permite tornar mais acessíveis à leitura os livros de emblemas. Partindo da sua experiência, coloca uma série de importantes problemas metodológicos e de ordem prática, como o da língua em que devem escrever-se as descrições das imagens, o da modernização ou não da grafia dos textos, o da sinalização ou não das mudanças semânticas, etc.

Fernando Rodríguez de la Flor debruçou-se sobre «A imagem do mundo: Emblemática e Contrarreforma» (pp. 65-77), questionando o tipo de hermenêutica e de interpretação do mundo que a emblemática hispana supõe frente à lógica da escolástica (o outro «braço armado» do movimento contrarreformista) e, sobretudo, em oposição às formulações objectivas da ciência experimental. Retomando, em parte, o problema da relação intrínseca que a emblemática tem com a difusão dos valores político-religiosos associados à dimensão imperial da cultura hispana, a análise centra-se, contudo, mais na exploração do discurso emblemático enquanto veículo do «domínio o gobierno de signo «pastoral» de y sobre los hombres», conduzindo à «construcción de un "yo" que asume, sin discusión ni mayor examen, entre fábulas y razonamientos psicólogos (...) su posición como pieza esencial del ordenamiento barroco del mundo» (p. 74). Em consequência, o «conductismo moral» (p. 75), a «persuasión psicológica y la inducción» (p. 76) que subjaz também à homilética e à pregação, são apresentadas como o verdadeiro objectivo da emblemática, sobretudo no interior da monarquia hispânica em que se constituiu, pouco a pouco, num «instrumento formalizador de ideología y constructor de un saber» habilmente explorado pelo poder político e religioso (p. 76).

Finalmente, sugere uma nova data para o fecho do desenvolvimento da emblemática: a que se produz com a expulsão, em 1767, da Companhia de Jesus na totalidade do império espanhol de então, uma vez que os jesuítas barrocos terão sido, na perspectiva do autor, os grandes «señores de las metáforas» (p. 77).

As sessenta e duas comunicações debruçam-se sobre variados temas e aspectos que podem ser organizados em doze grandes áreas temáticas:

1. Alciato e os seus comentaristas, em especial El Brocense e Mal Lara, mas também Diego López, Juan Costa e Lorenzo Palmireno, como o mostram os artigos de L. Merino Jerez (pp. 521-530), de J. Ureña Bracero (pp. 653-660), de J. Fernández López (pp. 347-358) e, no que diz respeito também a edições recentes, o de Rafael Zafra (pp. 681-695).

2. Teoria e preceptiva do emblema, em que se analisa o conceito de *impresa*, com base em diferentes teorizações sobre o termo para expressar a sua relação com o *concelto* e a emblemática e estabelecer uma relação entre o pensamento e a sua expressão (cf. artigo de Sabine Arnaud, pp. 149-154). César Chaparro analisa a obra de Diego Valadés, *Retórica cristiana* (pp. 245-257), obra que confere grande importância à memória artificial e, dentro desta, aos sistemas de ensino e memorização mais complexos. Por sua vez, Donato Mansueto (pp. 493-498) ocupa-se da definição de «impresa» e «concelto» no *Cannocchiale aristotelico* de Tesaurio, o tratado italiano mais importante sobre a «arguta et ingeniosa elocutione», útil para se compreender como e porquê as relações entre *concelto* e *impresa* mudaram em Itália no século XVII.

3. A Emblemática festiva é tratada num conjunto de comunicações que se ocupam de diversas celebrações, como a coroação de Fernando VI em Salamanca (artigo de Emilia Montaner, pp. 531-540) e a proclamação de Carlos III na cidade de San Cristóbal de La Laguna, em 1760 (art. De Pedro J. Hernández, pp. 439-446), ou de representações pictóricas nas exéquias napolitanas dos Habsburgo espanhóis (art. de G. Guarino, pp. 425-430) ou das exéquias reais na Galiza durante o reinado de Carlos II (art. de Leopoldo Fernández, pp. 335-346); são igualmente objecto de estudo os epigramas de Juan de Salas Calderón incluídos no programa festivo de recepção a Carlos IV e M<sup>a</sup> Luisa de Parma em Badajoz, 1796 (art. de M. Mañas, pp. 499-508), bem como a relação dos emblemas com a música (arts. de R. Olivares, pp. 553-9, de V. Panagl, pp. 559-66, de L. Robledo, pp. 567-78, de C. de La Rosa, pp. 589-98).

4. Motivos e temas emblemáticos enquadram um conjunto de comunicações em que o rouxinol, o negro, a figura de Demócrito, a teoria do sonho no Renascimento e outros motivos ou temas, como a da figura da mulher nos *emblemata moralia* (1601) de Juan de Horozco são estudados em diferentes estudos (esp. arts. Elena L. Calogero, pp. 225-36, de Claudie Balavoine, pp. 167-76, de Silvia Volterrani, pp. 671-80, de M<sup>a</sup> del Mar Agudo, pp. 109-18), que realçam também as relações mais amplas da emblemática e da literatura (esp. art. de Rocío Monterroso sobre o *Primero Sueño* de sor Juana Inés de la Cruz, pp. 553-58).

5. A emblemática jesuíta é estudada através da análise de obras compostas por jesuítas ou que estão relacionadas com a Companhia. Entre as primeiras, figuram estudos sobre as ilustrações dos *Exercícios espirituais*, sobre *La peinture spirituelle* (1611) de Louis Richeome e a iconografia jesuíta, os emblemas de Jacobus Boschius e (arts. de Ralph Dekoninck, pp. 267-74), de Karl. J. Höltgen, pp. 447-58, e de Johannes Kandler, (pp. 467-76). Entre as segundas, o estudo sobre a evolução dos livros de emblemas jesuítas durante o séculos XVII e XVIII (art. de Alison Saunders, pp. 607-14 e Richard Dimler, pp. 283-90).

6. Análise de autores e livros de emblemas concretos, como o do *Theatrum omnium scientiarum*, Nápoles, 1650 (por R. García, V. Mínguez e V. Zuriaga, pp. 399-410), o da *Schola Cordis* de Haeften e a sua relação com o tema da *vanitas* (art. de Eloy González, pp. 411-24), o dos *Hieroglyphica* de Pierio Valeriano (art. de Francisco Talavera, pp. 625-32), o do *Apologético* de Espinosa Medrano (art. de Jorge Terukina, pp. 633-42), o da *Monarquía Mística* da igreja de Fray Lorenzo de Zamora (art. de Luc Torres, pp. 643-52), o das *Litaniae Lauretanae* de Francisco Xavier Dornn e a sua relação com a iconografia mariana (art. de Juan Monterroso, pp. 541-52), e ainda sobre a influência das *Políticas* de Justo Lipsio nos *Emblemata centum regio politica* de J. Castillo Solórzano (art. de Beatriz Antón, pp. 137-48).

7. A relação dos emblemas com as artes plásticas é objecto de estudos variados, que se ocupam sobretudo das relações da emblemática com a arquitectura e com a pintura, como os de Antonio Aguayo sobre a arquitectura de Jerez no Renascimento (pp. 99-108), de Patricia Andrés sobre as torres da catedral de Astorga (pp. 127-36), de Liana Cheney sobre as empresas da Academia de Crusca (pp. 259-66), de José J. Azanza sobre os retratos de A. Ricci nas agustinhas recoletas de Pamplona (pp. 155-66), ou de Reyes Escalera e José Fernández sobre o trecho do salão principal do palácio arcebispo de Sevilha (pp. 299-312), entre outros.

8. Também a medalhística é contemplada, no que diz respeito à presença do emblema em diferentes medalhas outorgadas pela Universidade espanhola (art. de Manuel Abad, pp. 81-98).

9. Da importância da imprensa e da gravura se ocupam vários estudos, em especial o de Rosa M. Cacheda sobre as portadas da *Biblia Sacra* de Filipe II (pp. 215-24), realçando o seu lugar no programa de afirmação

de Filipe II como rei piedoso e pacífico, promotor das artes, empenhado na união de nações, línguas e culturas através de uma só religião.

10. Como já o tinha sugerido a conferência de Peter Daly, ocupam um lugar de relevo no conjunto das comunicações os vários projectos de investigação sobre emblemática, nomeadamente, os que visam a digitalização sistemática da mesma.

Assim, Nieves R. Brisaboa, Sagrario López Poza, Miguel R. Penabad e Ángeles S. Places da Universidade da Corunha apresentam aqui o seu projecto de *Federación de Bibliotecas Digitales del Siglo de Oro Español* (pp. 199-214) que visa o acesso, através da *Internet*, a várias bases de dados autónomas que fornecem bibliografia, digitalização e estudo de livros de emblemas espanhóis e escritos em outras línguas, mas traduzidos para espanhol, bem como de Relações de Sucessos espanholas. A federação de todas estas bibliotecas virtuais pretende facilitar o trabalho dos investigadores de todo o mundo que assim podem aceder à consulta de todos os dados através de um único portal de entrada.

Peter Boot, da Universidade de Utrecht, na Holanda, apresenta o *Emblem Project Utrecht* (pp. 191-97) cujo principal objectivo (já largamente cumprido) é o da digitalização de cerca de 25 livros holandeses de temática amorosa e a sua disponibilização de textos completos, fac-símiles, concordâncias, índices de motivos pictóricos, anotações, comentários, fones, bibliografia, etc., mostrando exemplarmente, tal como o projecto anterior, como a digitalização de textos e sua disponibilização *on-line* é cada vez mais um instrumento essencial para a investigação no campo das humanidades.

Nuala Bennet (pp. 177-83), Marxhall Billings (pp. 185-97) e Thomas D. Kilton (pp. 477-84), da Universidade de Illinois, apresentam igualmente o seu projecto “Digital Emblematica”, dirigido pela Prof<sup>a</sup> Mara Wade, que se propõe digitalizar todos os livros de emblemas alemães conservados nas colecções da U.I.U.C. (num processo aqui complementar e minuciosamente descrito).

Mais ligado à iconografia, o *Grupo APES* da Universidade de Valencia (pp. 385-97) apresenta o seu projecto de criação de uma base de dados sobre tipos iconográficos do âmbito hispânico, de que formarão parte emblemas, empresas e hieroglifos do âmbito cultural hispânico (Espanha e Iberoamérica).

A vastidão de perspectivas, a diversidade de abordagens e metodologias (mesmo apesar do seu desigual valor) e as múltiplas sugestões para futuros trabalhos fazem deste volume uma referência importante para futuras investigações no domínio da emblemática e, mais amplamente, da história cultural.

Sandra M<sup>a</sup> Fernández Vales e M<sup>a</sup> de Lurdes Correia Fernandes

Maria Filomena GONÇALVES, *As ideias ortográficas em Portugal. De Madureira Feijó a Gonçalves Viana (1734-1911)*, (Colecção Textos Universitários de Ciências Sociais e Humanas), Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian/Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2003, 1050 pp.

No son frecuentes, en la Historiografía de la Lingüística Portuguesa, a diferencia de la producción editorial –moderada, conviene reconocerlo– de monografías sobre autores o ediciones facsímiles o críticas de textos metagramaticales, estudios que aborden y sistematicen, desde una amplia visión de conjunto, las ideas lingüísticas contenidas en los tratados lingüísticos. Entre éstos, ejemplos modélicos, como es bien conocido, los constituyen *Babel ou a ruptura do signo. A gramática e os gramáticos portugueses do século XVI* (Lisboa, Imprensa Nacional, 1984) de Maria Leonor Carvalhão Buescu, *As Origens da Gramaticografia e da Lexicografia Latino-Portuguesas* (Aveiro, INIC, 1995) de Telmo Verdelho o *Die portugiesische Grammatikschreibung von 1540 bis 1822* (Tübingen, Max Niemeyer, 2000) de Barbara Schäfer-Priess. En este género de obras, se puede encuadrar el estudio que ahora nos ocupa sobre las ideas ortográficas portuguesas de la profesora de la Universidad de Évora Maria Filomena Gonçalves, presentado en la misma Institución como tesis doctoral en enero de 1999. Como su título indica, el objetivo de la autora se centra en la descripción y en el análisis de las ortografías –ya editadas en tratados independientes, ya incluidas en Artes gramaticales portuguesas– desde 1734, año de publicación de la *Orthographia ou Arte de escrever e pronunciar com acerto a Lingua Portuguesa* (Lisboa, Oficina de Miguel Rodrigues) de João de Morais Madureira Feijó, hasta los primeros años del siglo XX, momento en que salen a la luz los trabajos –entre los que destacan los de Aniceto dos Reis Gonçalves Viana– que culminan en el *Formulário da ortografia nacional* (Coimbra, Imprensa da Universidade, 1911). Sea como fuere, amén del exhaustivo análisis de los tratados impresos en dicho período, el estudio de Maria Filomena Gonçalves trasciende los límites cronológicos propuestos, en la medida en que presenta un anexo con la exposición detallada de las propuestas de los gramáticos y ortografistas portugueses de los siglos XVI hasta el primer tercio del XVIII.

La obra aparece dividida en tres bloques, que se desarrollan en torno a dos ejes generales; a saber, la descripción y el análisis del plano alfabético (en el que se incluyen los grafemas vocálicos, grafemas consonánticos y signos diacríticos, si bien se emplea este término en un sentido lato, según el cual «implica o alargamiento do seu âmbito para além do domínio tradicional dos três acentos – agudo, grave e circunflexo –, estando comprendidos por isso sinais auxiliares como o til, o trema, a cedilha e o “h”» [p. 145]) y la exposición y el estudio del plano del plano extraalfabético: la *pontuação de palavra* –que engloba el uso de la mayúscula, el apóstrofo y el guion–, la *pontuação de frase* –los tradicionalmente denominados signos de puntuación– y la *pontuação de texto* –el asterisco, el párrafo y las comillas. Un cuarto apartado se dedica, como se acaba de mencionar, a las ideas ortográficas anteriores al tratado de Feijó.

En el capítulo primero (pp. 25-233), la autora aborda las propuestas de los textos metaortográficos publicados durante el siglo XVIII, que se inventarían nada más dar inicio (pp. 26-39). Vale la pena referir que Maria Filomena Gonçalves no sólo se centra en el análisis de los tratados –monografías o capítulos de Artes gramaticales–, sino que también lleva a cabo un estudio de los criterios ortográficos de ciertos autores en la confección de obras no gramaticales; tal es el caso, por ejemplo, del P.<sup>c</sup> Teodoro de Almeida (p. 31). Ya en esta primera parte se plantea un problema que se perpetuará hasta inicios del siglo XX; esto es, las desavenencias entre los autores de ortografías o gramáticas por lo que se refiere a la doctrina, a partir de las cuales la autora delinea cuatro tendencias: «Da análise do corpo de teorias e práticas da ortografia portuguesa em Setecentos, emergem quatro tipos de sistema ortográfico – etimológico, misto, filosófico e simplificado –, genericamente identificados em função dos princípios predominantes» (p. 40). En efecto, los autores estudiados se decantan ora por la opción ligada a la tradición greco-latina –la etimológica–, ora por una ortografía ancilar de la ortoepía, tratando de sistematizar y de adecuar el grafema al sonido –la filosófica–, ora por sistemas híbridos de los dos primeros –la mixta y la simplificada. De los autores abordados sobresalen, amén de João de Moraes Madureira Feijó, el «filosófico» Luís António Verney y el ya citado Teodoro de Almeida, en cuyos escritos reproduce el sistema simplificado. Dichos autores, pese a que no publicaron textos metaortográficos, influyen decisivamente sobre los tratadistas de la centuria siguiente (p. 42).

Maria Filomena Gonçalves se ocupa en el capítulo segundo (pp. 235-653) de la numerosa producción de textos metaortográficos dados a la estampa durante el siglo XIX, presentados por la autora, con la mención de sus autores, en un repertorio detallado (pp. 239-254). Del mismo modo que en el capítulo anterior, se desarrollan las tendencias –puestas– que, en materia ortográfica, se proponen y se defienden en dicho período –que, como se ha anunciado arriba, no son sino la continuación de los sistemas subyacentes en las ortografías del siglo XVIII–; de entre la enorme diversidad de propuestas sobresalen las «tentativas de fonetização ortográfica» (p. 307), antagonistas de los los sistemas etimológicos; nos referimos, en especial, al sistema «sónico» –heredero del filosófico–, cuyo máximo exponente es José Barbosa Leão (p. 250) –autor de las *Considerações sobre a Orthographia Portuguesa* (Oporto, Typ. de António José da Silva Teixeira, 1875) e impulsor del *Parecer da Comissão de Reforma Orthographica* (Oporto, Typ. de António José da Silva Teixeira, 1877). El alcance de las propuestas «sónicas» se hicieron sentir también en Brasil, «onde foram recebidas com alguma contestação» (p. 306). Una visión integradora de diversos aspectos de ambas corrientes aparece en las *Bases da Orthographia Portuguesa* (Lisboa, Imprensa Nacional, 1885) (pp. 350-356) de Aniceto dos Reis Gonçalves Viana –figura clave en el proceso que llevará a la reforma ortográfica de 1911–; en efecto, se conjugan las «propostas resultantes do cruzamento dos princípios fonético e histórico: o fonético assentava em sólida reflexão linguística [...]; o histórico, decorria de estudos comparativos, apoiados na memória textual do português e na relação deste com as outras línguas aparentadas» (p. 350). Por otro lado, nos parece particularmente interesante la polémica ortográfica que surge en Brasil, teñida, como bien explica la autora, de «um cariz nacionalista, justificado quer pelas diferenças entre as pronúncias brasileira e europeia, quer pela reivindicação da autonomia da “língua brasileira”» (p. 365). Tal distanciamiento entre ambas normas llega a extremos insospechados –y absurdos–, como el afán de ciertos autores –en concreto, José Jorge Paranhos da Silva–, de entroncar la «língua brasileira» con el español (p. 368, n.<sup>o</sup> 131).

El capítulo tercero (pp. 653-777) Maria Filomena Gonçalves lo dedica a la cuestión ortográfica, que, a inicios del siglo XX, enfrentaba aún a «sónicos» y foneticistas y a «etimológicos», si bien gran parte del capítulo se centra en el análisis de los textos metaortográficos de Aniceto dos Reis Gonçalves Viana y en la evolución de su pensamiento en esta materia; especialmente, se presenta un análisis pormenorizado de los planteamientos ortográficos de su *Orthographia Nacional* (1904) (pp. 679-717). Esta obra supone, en palabras de la autora, «uma das pedras angulares para a compreensão da problemática ortográfica na transição do século XIX para o século XX» (p. 679), y en ella se establece un enfoque integrador de las diferentes propuestas ortográficas, si bien Gonçalves Viana se decanta por los modelos ortográficos en los que subyace una «reforma pautada pela simplicidade, racionalidade, coerência e adequação das soluções à tradição linguística» (p. 681).

No extraña, por ello, que este filólogo fuese blanco de las críticas, como las vertidas por Afonso Costa (p. 750). Así mismo, desempeña un papel destacado el análisis detallado de los presupuestos contenidos en el *Formulário da ortografia nacional*, que se basan en los trabajos de Gonçalves Viana, si bien «esta [el *Formulário*] acabaría por ficar aquém das propostas do seu principal mentor [Gonçalves Viana], que se terá submetido às soluções mais consensuais» (p. 764).

Pero, como se ha anunciado anteriormente, el estudio de Maria Filomena Gonçalves va más allá de los límites temporales impuestos, por cuanto agrega un anexo (pp. 781-922) en el que ofrece pormenorizadas noticias, siguiendo la misma estructura que en los capítulos anteriores, sobre los planteamientos metaortográficos tanto de los gramáticos como de los ortografistas anteriores a João de Morais Madureira Feijó. Por lo que se refiere al siglo XVI, se analizan –no podría ser de otra manera– los planteamientos de Fernão de Oliveira, João de Barros, Pêro de Magalhães de Gândavo y Duarte Nunes de Leão (pp. 791-843); del siglo XVII, sobresalen las figuras de Amaro de Roboredo, Bento Pereira y João Franco Barreto (pp. 845-894); de entre los autores setecentistas, destacan, en fin, Jerónimo Contador de Argote y Rafael Bluteau (pp. 895-922). A este exhaustivo panorama de la doctrina metaortográfica portuguesa se añade una muy completa bibliografía en la que se da cumplida noticia de las Artes gramaticales y de las ortografías desde los primordios de la lingüística portuguesa hasta inicios del siglo XX, así como de las numerosas fuentes secundarias de que se vale la autora (pp. 933-1015).

Así pues, nos parece que *As ideias ortográficas em Portugal* constituye una obra esencial no sólo para el especialista en la historia de la teoría metaortográfica en Portugal, sino también para el historiador de diversos aspectos de la lingüística portuguesa, en la medida en que no obtenemos sólo información detallada y oportunamente comentada sobre los sistemas ortográficos propuestos por los tratadistas –encontrados de forma adecuada, vale la pena referirlo, en su contexto histórico-cultural–; rasgo general de la obra lo constituyen las continuas referencias a las propuestas de los tratadistas en cuanto a la pronunciación portuguesa, así como la mención de cuestiones que tienen que ver con la Historia de la enseñanza del portugués como lengua extranjera –área ésta que no parece haber sido suficientemente desarrollada entre los investigadores. Por todo ello, la presente obra de Maria Filomena Gonçalves se nos antoja una de las más valiosas aportaciones a la Historiografía de la Lingüística Portuguesa que se han llevado a cabo en los últimos años.

Rogelio Ponce de León Romeo

Gaspar MOROCHO GAYO, *Estudios de Crítica Textual (1979-1986). In memoriam*, (Edición de Miguel E. Pérez Molina), Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2004, 166 pp.

Hace algunos años, el profesor José S. Lasso de la Vega, con el fin de tratar de contrarrestar la crítica de Martin L. West –vertida en su *Textual Criticism and Editorial Technique*– hacia la crítica textual de obras latinas y griegas procedente de «las regiones más meridionales de Europa», defendía –con cierta mesura– que «algo de eso (de lo justo que pueda haber en esa crítica) se ha remediado ya, algo se remediará, nada es irremediable»<sup>12</sup>. No cabe duda de que, entre aquellos estudiosos que se esforzaron por remediar tal situación, debe incluirse con total merecimiento a Gaspar Morocho Gayo, profesor de Filología Griega de la Universidad de Murcia y posteriormente de la de León, que nos dejó el 2 de abril de 2002. El volumen que ahora nos ocupa es una recopilación de los trabajos de este investigador de la Crítica Textual, publicados en su mayoría en la revista *Anales de la Universidad de Murcia* entre 1979 y 1986. Tales estudios nos parecen pioneros en el panorama español, por cuanto abordan aspectos de la Historia de la Crítica Textual. En efecto, de los seis artículos que conforman la obra los cuatro primeros se circunscriben a ese campo. Hemos de notar que, pese a que el profesor Morocho se centra por lo general en la transmisión de los textos griegos, tanto por la abundante bibliografía que emplea, como por la rica información que ofrece, dicha compilación creemos que será de gran interés para el investigador que pretende adentrarse en la ardua labor de la edición crítica, no sólo de textos clásicos –latinos o griegos–, sino también de textos románicos.

Los *Estudios de crítica textual* se inician con «La transmisión de textos y la crítica textual en la antigüedad» (pp. 5-32), en el que el autor se ocupa de aspectos de la Filología en Grecia y en Roma, si bien sobresale por su importancia el quehacer ecdótico de los maestros de Alejandría (pp. 13-29), ya que, «debidamente reunidas y catalogadas las obras, establecieron sus textos y los comentaron, llegando a ser sus ediciones la vul-

12. «El arte de la conjetura (con ejemplos de la tragedia y lírica coral)», *La crítica textual y los textos clásicos*, Murcia, Secretariado de publicaciones e intercambio científico de la Universidad de Murcia, 1986, 64.

gata para la mayor parte de los autores en la antigüedad» (p. 17). «La crítica textual en Bizancio» (pp. 33-61) aborda, por su parte, cuestiones específicas relativas a la caracterización de los códices —entre ellos destacan, por su importancia textual, los que se elaboraron en la Universidad de Alejandría durante los siglos V y VI, denominados arquetipos, «herederos de los ejemplares de la filología de época helenística y romana» que «constituirían la base la base de nuestros códices medievales» (p. 43)— y a la difusión de las obras (pp. 36-50), deteniéndose también en los filólogos bizantinos más importantes, con especial mención para Demetrio Triclinio (pp. 57-61). El tercer trabajo, «La crítica textual desde el Renacimiento hasta Lachmann» (pp. 63-89), constituye una síntesis de la labor ecdótica llevada a cabo desde siglo XV hasta inicios del XVIII: por lo que respecta al Renacimiento, el autor se ocupa en primer lugar de los humanistas, con especial mención para Petrarca, Lorenzo Valla, Angelo Poliziano y Erasmo de Rotterdam (pp. 65-70), para pasar a los acontecimientos filológicos quinientistas más importantes en España, en Francia y en Italia, así como a los primeros tratados sobre el *ars critica*, como la *De arte siue ratione corrigendi antiquorum libros disputatio* (1557) de Francesco Robortello o el *De arte critica et praecipue de altera eius parte emendatrice* (1597) de Gaspar Schopp (pp. 74-75); de los siglos XVII y XVIII, Gaspar Morocho Gayo trata del nacimiento de la Diplomática, de la Paleografía y de lo que, siglos más tarde, Alphonse Dain denominaría Codicología (pp. 76-78), y se centra en la crítica textual desarrollada por los autores holandeses, cuyos presupuestos metodológicos sirvieron sin duda de base para las propuestas de Karl Lachmann; entre aquéllos, sobresalen Heinsius, Bentley y Griesbach (pp. 78-88). En «Panorámica de la crítica textual contemporánea» (pp. 91-115), el autor aborda las diferentes propuestas de los filólogos modernos, desarrollando las características generales del método defendido por Karl Lachmann (1793-1851) —en el que se basa buena parte de la labor ecdótica en la actualidad— y confrontándolo con el planteamiento de Joseph Bédier (pp. 106-107). Los dos trabajos que cierran la compilación se dedican a una visión crítica sobre las materias auxiliares de la Crítica Textual, particularmente la Lingüística y la Codicología —«Sobre crítica textual y disciplinas afines» (pp. 117-127)—, y a un análisis de los textos de un autor del que el profesor Morocho era especialista —«Problemas y métodos de crítica textual en Esquilo» (pp. 129-157).

En definitiva, saludamos la iniciativa del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia, y en particular de uno de sus docentes y editor de la presente obra, Miguel E. Pérez Molina, por cuanto los trabajos recopilados de Gaspar Morocho Gayo constituyen, en España, una contribución a un área —la Historia de la Crítica Textual— poco desarrollada, con alguna notable excepción<sup>13</sup>, en los estudios que abordan de forma general problemas y métodos para la edición de textos.

Rogelio Ponce de León Romeo

13. Cf. Germán ORDUNA, *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel, Reichenberger, 2000, 13-96.